



A Coruña, 31 de octubre de 2008

Circular: 036/08

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES REGLAMENTARIAS**

En cumplimiento de las bases que rigen la Convocatoria de Elecciones a cargos de las Juntas de Gobierno de este Colegio Oficial y Asociación Provincial, celebradas en 2006; corresponde este año de 2008 el cese reglamentario de los titulares de los siguientes puestos de la Junta:

- Decano
- Secretario
- Tesorero
- Vocal Primero
- Vocal Tercero
- Vocal Quinto
- Vocal Séptimo
- Vocal Noveno

A los restantes miembros de la Junta (Vicedecano, Vicesecretario, Interventor y Vocales Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo) les pertenece continuar hasta 2010. En consecuencia, deben celebrarse Elecciones para cubrir los puestos que preceptivamente cesan por mandato estatutario.

No obstante, conscientes los miembros de la Junta de Gobierno de que deberá darse opción a que, en las Elecciones que se celebren, puedan presentarse candidaturas en equipo a la totalidad de los puestos con un trabajo conjunto a desarrollar, todos los actuales integrantes de la Junta de Gobierno han estimado conveniente presentar su dimisión, permitiendo así la celebración de elecciones para la totalidad de los cargos.

Se brinda así la oportunidad de que todos los compañeros puedan decidir libremente sobre el futuro del Colegio, eligiendo el equipo directivo que consideren más adecuado.

En la seguridad de que sabrás comprender la conveniencia de la postura adoptada, recibe un cordial saludo.

La Junta de Gobierno

**Anexo: CONVOCATORIA DE ELECCIONES.**

